

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, incentivos a las primeras contrataciones de carácter indefinido o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido, con cargo al programa presupuestario 72C.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa presupuestario 72C, al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010, a las personas trabajadoras autónomas que a continuación se relacionan:

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	IMPORTE €	FINALIDAD
ANTONIO GARCÍA ROLDÁN	GR/CTI/00004/2013	5.000,00	CONTRATACIÓN TIEMPO INDEFINIDO
JOSE JUAN SÁNCHEZ VALERO	GR/CTI/00006/2013	5.000,00	CONTRATACIÓN TIEMPO INDEFINIDO
VIRGINIA GAMARRA SÁNCHEZ	GR/CTI/00014/2013	5.000,00	CONTRATACIÓN TIEMPO INDEFINIDO
DANIEL PUYOL NAJARRO	GR/CTI/00066/2012	4.750,00	CONTRATACIÓN TIEMPO INDEFINIDO

Granada, 12 de enero de 2015.- El Delegado, P.E., la Delegada del Gobierno (Decreto 342/2012, de 31.6), María Sandra García Martín.